



La ciudad de la furia: reclamos feministas y castigo patriarcal en Santa Fe, Argentina (enero de 2019)

MARÍA LAURA SCHAUFLE¹

Resumen

La ponencia presenta un análisis de las nociones de violencia y de deseo en el marco de la mediatización de una serie de femicidios ocurridos en enero de 2019 en la provincia de Santa Fe, Argentina, al mismo tiempo en que el movimiento feminista se organizaba de manera multitudinaria y llenaba las calles, con diversas organizaciones y aristas políticas, en marchas 'Ni Una Menos'. El trabajo busca analizar los modos discursivos en que el deseo de libertad converge con el de vigilancia y control, e incluso de castigo.

Lejos de diferenciarse, las prácticas de castigo, disciplina, control y seguridad confinan a los cuerpos femeninos y disidentes a un eterno cuidado de sí para evitar los peligros. La idea de que las mujeres deben ser protegidas las convierte en una población entendida como blanco privilegiado de la violencia. La vigilancia y el control por parte del Estado y de la sociedad civil, en las calles y las redes, entre las múltiples y diversas otras formas de control y vigilancia sobre los cuerpos y las vidas de las mujeres, parecen incrementarse en tiempos de crisis económicas, políticas y en momentos de avances cruciales del feminismo en Latinoamérica. Este escrito busca indagar dicho deseo y por qué no 'erótica' de la vigilancia, el control y el castigo destinada al género, en el marco de un verano de visibilización de femicidios en Santa Fe.

Este trabajo presenta los avances de análisis discursivo de un corpus de noticias de enero de 2019 en portales web de la provincia, un mes marcado por la efervescencia feminista y la consigna Ni Una Menos en las calles y la escalada de femicidios. El análisis de los discursos indaga las nociones de vigilancia, control y seguridad puestas en juego frente a las nociones de deseo, feminidad y feminismo en la prensa web.

Palabras claves: deseo; control; castigo; feminismo; femicidios.

El deseo de vigilancia

Las arquitecturas, dinámicas y tecnologías de vigilancia actuales están marcadas por una fuerte asimetría: vigilan, controlan y castigan a ciertos grupos sociosexuales mientras garantizan la seguridad, el confort y movilidad de otros.

La prohibición de la violación, el abuso o el femicidio compone una ley del orden sociosexual encuadrada por mecanismos de vigilancia y corrección. Toda una serie de técnicas adyacentes: policiales, médicas, psicológicas, que corresponden a la vigilancia evitan el delito. Son medidas disciplinarias para varones pero también para las mujeres. La autovigilancia se imprime en los cuerpos masculinos pero también en los femeninos y las disidencias sexuales.

¹ Doctora en Comunicación Social. Posdoctorado CONICET/Universidad Nacional de Rosario. Profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos. Argentina. E-mail: mlaura31@gmail.com.

En medio de tecnologías de control y cámaras instaladas en las calles, plazas, semáforos y paseos públicos realizan una ‘erótica del conocimiento’, extasiada en ‘el placer de ‘ver el conjunto’, de dominar, de totalizar’ (DE CERTEAU, 1996: 104). La ficción del conocimiento se articula con la voluntad de ver mediante procedimientos técnicos que organizan un supuesto poder omnividente, un ojo totalizador. Pero como indica De Certeau, la ciudad-panorama es un simulacro ‘teórico’ (es decir, visual), un cuadro, que tiene como condición de posibilidad un olvido y un desconocimiento de las prácticas” (: 105). Casualmente los femicidios logran escapar a esta mirada: en los descampados, en las alcobas, en las cocinas de las casas, en sus patios, en las rutas aparecen cuerpos de mujeres muertas que el ‘dios mirón’ no ha sabido proteger.

Frente a las estrategias de la visibilidad, las tácticas de los femicidas, habitantes ordinarios de la ciudad, muestran el manejo de los espacios que no se ven, un conocimiento ciego a la vigilancia y al control, a la legibilidad. Los femicidios señalan prácticas ajenas al espacio geométrico o geográfico de las construcciones visuales, panópticas o teóricas, como las del Google map. Dejan rastros, indicios, claros que responden de forma específica, como *operaciones*, ‘maneras de hacer’, en una esfera *opaca y ciega* de la ciudad habitada, planificada, racional y legible. Frente a la ciudad vigilada, las tácticas de los depredadores que se las ingenian con las ocasiones para violar mujeres y chicas y en estos lapsus de la visibilidad, reintroducen en todas partes las opacidades de la violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, en las calles como en las casas. La violencia misógina rechaza y a la vez dialoga con la administración funcionalista del espacio, en un juego de producción y represión.

La menor fue hallada sin vida en un descampado próximo al boliche Teos. El cuerpo estaba semioculto con pastos y ramas. (...) Hasta dicho lugar habían llegado luego de hacer triangulaciones con la señal de ubicación del teléfono celular de la joven, y por el trabajo de los perros rastreadores que marcaron el sector.

El jefe de ese cuerpo se abstuvo de considerar si el cadáver estaba con o sin ropas, como así también si presentaba a simple vista signos de violencia.”

(“Conmoción en Esperanza por el femicidio de Agustina Imvinkelried”, *El Litoral*, 14/01/2019).

Carla Morel, de 46, fue encontrada por sus vecinos y familiares en un baldío a la vera de la ruta 1, a la altura del kilómetro 5,5. Fue el lunes 20 de mayo. Había desaparecido después de llevar a sus hijos a la escuela. Según fuentes policiales, la mujer fue estrangulada, con signos de abuso y presentaba lesiones en la cabeza y en el cuerpo. Por el caso hay un menor detenido. (Femicidios, UNOSANTAFE, 27/05/2019).

Las casas también escapan a la vigilancia y al control de la ciudad:

Este domingo, Verónica Ramírez, de 34, y su hija, Valentina Escalante de 10, murieron apuñaladas en la casa de la mujer. El asesino cubrió sus cuerpos con unas sábanas y abandonó el lugar. Hoy, la policía busca a su expareja, H.B. de 30, quién se presentó al

mediodía en la casa de su hermana, y dijo que las asesinó. (Femicidios, *UnoSantaFe*, 27/05/2019)

La dejó encerrada en una vivienda de la zona norte de la ciudad durante esos 22 días, y cada vez que el hombre salía de la casa, cerraba la puerta con llave y trababa las ventanas” (...) En ese contexto, el sábado 26 de enero, la víctima intentó escapar, pero el imputado se dio cuenta, la amenazó de muerte y la agredió física y sexualmente en reiteradas oportunidades.

(“La mantuvo encerrada durante 22 días y abusó sexualmente de ella”, *UnoSantaFe*, 09/02/2019).

Un hombre de 50 años atacó a martillazos en la cabeza a su pareja de 38 años y la hirió de gravedad. Luego avisó a la Policía, que lo detuvo. El hecho ocurrió en una vivienda ubicada en Liniers al 900, en la ciudad de Gálvez, del departamento San Jerónimo, provincia de Santa Fe. (“Salvaje femicidio en Gálvez”, PERIÓDICO PAUSA, 15/01/2019).

Frente a la urbanización, la ciudad se presenta a merced de violencias que se compensan y combinan fuera del poder panóptico, que lejos que los controle o los elimine la administración panóptica, “se refuerzan en una ilegitimidad proliferadora, desarrollados en las redes de vigilancia, combinados según tácticas ilegibles pero estables al punto de constituir regulaciones cotidianas y creaciones subrepticias que esconden solamente los dispositivos y los discursos, hoy en día desquiciados, de la organización observadora” (DE CERTEAU, 1996: 108).

El derecho al movimiento y las calles de ellos

“...asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros...”

Preámbulo de la Constitución Argentina, 1994

Las calles por las cuales transitamos las mujeres, no son las mismas que las que transitan los varones. No recorreremos por las noches las vías o las calles oscuras sin miedo. Mejor las calles iluminadas, mejor las peatonales con vigilancia 24 hs, y sin embargo, nos siguen secuestrando, violando, matado, robando, porque también somos foco de robos por nuestra ‘aparente fragilidad’ y casualmente son varones quienes nos violentan.

Las redes de control y vigilancia no acaban con la cultura de la violación y el castigo hacia nosotras por transitar solas por las noches, un derecho que no tenemos. Ante los femicidios, los reclamos solicitan más redes del orden. Pero en realidad, no dejan de producir efectos contrarios a los que se busca. La cultura del castigo alimenta sus raíces y los justicieros quieren castigar a quien nos castigó. La ley del Talión, violación por violación, muerte por muerte, en un circuito sin fin.

Las prácticas misóginas del espacio tejen en efecto las condiciones determinantes de la vida social para los géneros: la maravillosa familiaridad de la ciudad para algunos, la extrañeza para muchas. No tenemos derecho a vagar, no tenemos derecho a los pasos perdidos del caminante, del flâneur.

Los pasos de las mujeres tejen hechuras de espacios y lugares ‘seguros’ por donde pasar. Las motricidades peatonales tienen horarios para ellas. Las trayectorias son las conocidas, las vías desconocidas son motivo de temor, de miedo al acecho. Por la ciudad pasamos pero no paseamos. El deambular es peligroso, mejor unir los dos puntos, el de salida y de llegada, en el menor tiempo y espacio posible.

No nos apropiamos del espacio de igual manera. Como no se nos permite hablar de la misma manera. No podemos tan sólo gozar el ‘presente’ del camino cuando la noche va cayendo y las calles de invierno se tornan desiertas.

El orden espacial patriarcal organiza para nosotras un conjunto de posibilidades -los sitios por donde podemos circular sin miedo -, y de prohibiciones -los lugares donde no debemos pasar-. Los atajos nos están vedados, mejor circular por las calles iluminadas y llenas de automóviles. Las desviaciones o improvisaciones del andar son arriesgadas.

Andar es no tener un lugar y la jerga funcionalista nos habla todo el tiempo del ‘lugar’ de la mujer. No se nos permite estar ausente (¿adónde estás?) y en pos de algo propio. El vagabundeo no se nos está permitido, debemos estar encerradas en lugares identificables, la casa o el trabajo, donde estamos protegidas por nuestros maridos, padres, hermanos o jefes, o el portero del edificio. Estamos privadas de esa experiencia de vagabundeo -de hecho, en portugués vagabunda es sinónimo de puta, prostituta.

Nos resguardamos en tecnologías de seguridad y control, avisos de localización compartida desde Google o algunas llevan medidas de defensa como gas pimienta en las carteras. Las medidas que buscan ‘cuidarnos’, nos disciplinan e indican cuándo podemos salir, cómo, a qué horas, se nos prohíben ciertos tipos de contactos en las calles, cómo debemos presentarnos, a quiénes debemos dejar entrar en nuestras casas. Un sistema que nos disciplina nos ofrece SHE TAXI, la aplicación argentina para pedir taxis manejados por mujeres y evitar situaciones de acoso.

Las obligaciones disciplinarias se incorporan a mecanismos de seguridad y control. En campañas políticas, políticos de derecha nos ofrecen mayor seguridad. Iluminan plazas y calles. Instalan cámaras en las peatonales y policías o gendarmes en las esquinas. No gozamos de soberanía sobre el

territorio de la ciudad, pero la disciplina se ejerce sobre los cuerpos de las individuos y la seguridad se ofrece al conjunto de una población electoral.

Las ciudades permiten la vigilancia: el alumbrado, las cámaras fiscalizan las ideas y venidas, tratan de organizar la circulación desde la certeza de un ojo observador, con la intención de suprimir sus aspectos peligrosos. La seguridad trabaja sobre datos materiales de la violencia en las calles, pero, como dice Foucault, no se trata de que la seguridad reconstruya ese dato de tal manera que sea dable esperar un punto de perfección como en una ciudad disciplinaria.

¿Qué es una buena calle? “El buen ordenamiento de la ciudad será justamente eso: tener en cuenta lo que puede pasar”, indica Foucault (2009: 39). Para nosotras es una calle donde no sintamos la violencia y la paranoia del acecho. Una calle que podamos recorrer tranquilas, sin apuros, sin pensar en lo que nos puede pasar.

Los dispositivos de seguridad organizan el ámbito en el cual se da la circulación de la población. Nos indican por dónde podemos y debemos transitar y por dónde no. El ordenamiento de la ciudad, instala una disciplina donde se trata de permitir, garantizar, asegurar la circulación. Es proteccionista, circunscribe un espacio dentro del cual podemos transitar, en determinadas horas; reglamenta. “La más mínima infracción a la disciplina debe ser señalada con extremo cuidado, justamente porque es pequeña” señala Foucault (2009: 67). ¿Cómo vas a volver sola a esta hora? Tomate un taxi para hacer 300 metros. La necesidad de controlar, de controlarnos, para que no abusen de nosotras, se expande en las redes. Ante la ausencia virtual, el círculo familiar indaga a qué hora te conectaste por última vez. El GPS de nuestros teléfonos celulares indica nuestros pasos; celulares que sin embargo acaban tirados en un descampado, junto a cuerpos asesinados y abusados.

La vigilancia y el control sobre nuestros cuerpos se amplió al tiempo que conquistamos derechos sexuales.

Nos inculcaron el miedo a la oscuridad, pero además, indica la periodista feminista Luciana Peker, *“el miedo se hace carne con cada chica menos, desaparecida, asesinada o acosada en los talones de una sociedad que asusta como el lobo a Caperucitas que no están en un bosque y ya no son indefensas”* (2018: 246).

Ser disciplinadas en el transitar es saber cómo, cuándo, dónde y en qué horarios moverse sola. Dice Foucault: “en el sistema del reglamento disciplinario, lo determinado es lo que se debe hacer, y por consiguiente todo el resto, al ser indeterminado, está prohibido” (2009: 68). En este caso, es prohibido porque es peligroso. Se nos prohíben experiencias como las de caminar a ciertas horas,

hacer dedo ('carona'), dormir en un parque solas. Porque debemos suponer que todo hombre es malvado, malo, tiene malos pensamientos, malas tendencias y quiere hacernos daño.

La disciplina normaliza, plantea un modelo óptimo que se construye en función de determinado resultado: no salir de noche para evitar la violencia de género: desde robos hasta violaciones o femicidios. La operación de normalización disciplinaria ajusta y prescribe nuestros gestos y actos: evitar vestirse 'provocativa', evitar hablar con extraños, dice Peker: "es decirle a todas las chicas que no salgan de sus casas, de su país o de su corralito de gente a las que le conocen el nombre y se les asemeja la piel o el acento" (:256).

Con la mutación de tecnologías de poder y el establecimiento de la técnica de los dispositivos de seguridad, éstos tienden a ampliarse. Los dispositivos de seguridad nos brindan una ficción de libertad para movernos, desplazarnos, circular.

Femicidios y control patriarcal

Los riesgos para cada individuo divergen según la edad, el lugar donde viva, la ciudad, e incluso la profesión. Las más jóvenes son mayormente acosadas sexualmente en las calles, las adultas corren mayores riesgos en sus casas ante parejas violentas.

Hay riesgos diferenciales que ponen de manifiesto, de algún modo, zonas de mayor riesgo y otras, por el contrario, donde éste es menor, más bajo. De esa manera, entonces, se pueden identificar características peligrosas.

Con los femicidios aparece la noción de caso, que no es el caso individual sino una manera de individualizar el fenómeno colectivo o de colectivizar, según la modalidad de la cuantificación y lo racional e identificable, los fenómenos individuales, para integrarlos a un campo colectivo. Ante un fenómeno de escalada, de aceleración, de multiplicación de femicidios, en un momento y un lugar dados como la provincia de Santa Fe durante el verano de 2019, amenazaba multiplicar los casos, según una tendencia que corría riesgo de no detenerse a menos que mediante un mecanismo resulte posible frenar el fenómeno y hacerlo con eficacia.

El Observatorio de la Violencia Contra las Mujeres de la Subsecretaría de Políticas de Género registró entre el 1 de enero y el 27 de mayo de este año nueve casos de femicidios o posibles femicidios en la provincia de Santa Fe. ("En lo que va de 2019 hubo seis femicidios en Santa Fe y se investigan otros tres", AIRE DIGITAL, Santa Fe, 27/05/2019.

Sin embargo, esta escalada se presentó frente a la normalización o normalidad de los femicidios, de una distribución normal de asesinatos de mujeres por año. El femicidio sin teoría de género que enmarque su interpretación se presenta como un fenómeno que se supone variable, que depende de accidentes, causas, azares, ‘razones y justificativos’, conductas individuales y causas coyunturales. Muestra sin embargo, al observarse y contabilizarse que ese fenómeno supuestamente ‘irregular’, ‘singular’, es parte de una regularidad. Hay una cantidad constante de matanza y desaparición de mujeres.

En su último informe anual, presentado en 2018, la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (Protex), dependiente del Ministerio Público Fiscal, destacó que actualmente se encuentran desaparecidas más de 3.000 mujeres en toda Argentina. Solo el año pasado fueron judicializadas 918 denuncias de trata de personas en todo el país, de las cuales 838 tenían que ver con explotación sexual. (“El descaro de aparecer viva”, UNOENTRERÍOS, 18/06/2019).

La prohibición del ‘no violarás’ y ‘no matarás’ dentro de la estructura social patriarcal genera eso mismo que pretende reducir. La ley puede asociarse a una serie de castigos, al deseo por reprender al violador (de la ley y de la mujer o niñxs) o puede estar enmarcada de una serie de vigilancias, controles, miradas, cuadrículas diversas que permiten advertir el hecho. Los dispositivos de seguridad insertan al fenómeno en cuestión, a saber, la violación o el femicidio, dentro de una serie de acontecimientos probables en la sociedad.²

Una erótica de la violencia: la cultura del abuso y del castigo

El deseo sería ese elemento que impulsa la acción de todos los individuos -tanto feministas- como parecería que contra él no puede hacerse nada más que cavar una grieta que se transforma en abismo donde caen los cuerpos de las asesinadas.

Pareciera que nos dicen ‘no traten de cambiarla, la cosa no cambiará’. La erótica de la violencia machista parece ser un deseo naturalizado en un sistema que lo deja actuar, dentro de determinados límites y en virtud de una serie de relaciones y conexiones que lo avalan.

Pero entonces, aparece también la consigna de castigar a los castigadores. El castigo público tiene un orden espectacular, espectáculo del castigo de la violencia con violencia. Se trata de un castigo de

2 La semana pasada se selló un vínculo virtual entre la cúpula policial y distintos sectores de taxistas de la ciudad. Acorde a estos tiempos, la relación se consolidó a través de la creación de un grupo en Whatsapp que mantiene comunicados a los trabajadores con la Policía a fin de mejorar las condiciones de seguridad del sector.

“Tenemos un grupo con los referentes de taxistas” (...) “Nos pusimos de acuerdo para agilizar la información, para tener dinámica”, explicó. “Ellos están en la calle, saben quiénes son las parejas que vienen robando, saben qué pasa y así nos vamos hablando y ajustamos la información que tenemos nosotros”, remarcó. (“El jefe de Policía ve un incremento en los casos de violencia de género”, Rosario3, 28/01/2019.)

corte machista y conservador, que protege a las mujeres, indefensas. El pedido de ‘pena de muerte’ para los femicidas o de ‘amputaciones del miembro’ para los violadores, los linchamientos públicos cobran prensa:

Abusó de una menor en plena vía pública y los vecinos lo golpearon (AIRE DIGITAL. Santa Fe, 23/01/2019)

Quienes desean castigar desconfían del encarcelamiento, de los ejercicios que recaen sobre el culpable, del trabajo de transformación de las técnicas penitenciarias, su moralización y corrección, y por tanto deciden a viva voz por la ‘justicia por mano propia’. Afloran las preguntas: ¿cuál es el índice de violadores?; ¿cómo se puede prever estadísticamente que habrá tal o cual cantidad de violaciones en un momento dado, en una ciudad determinada, en tal o cual capa social, etc?; ¿los castigos rigurosos producirán alguna modificación de esas proporciones? Y también las de orden económico: cuando el culpable es detenido: ¿cuánto cuesta encerrarlo?; ¿qué habría que hacer para castigarlo y, de ese modo, reeducarlo? ¿Es efectivamente reeducable? ¿Representa, además de la violación cometida, un peligro permanente, de manera que, reeducado o no, va a volver a hacerlo?

Si pensamos en términos foucaultianos, en términos generales, el interrogante será, en el fondo, cómo mantener este tipo de criminalidad -violencia sexual y misógina-, dentro de límites que sean social y económicamente aceptables y alrededor de una media que se considere óptima para el funcionamiento social dado.

Pero entonces, señala Peker: *“Las demandas de las mujeres por el derecho a vivir libres de violencias no debiera ser utilizado para sostener un viraje a políticas represivas que no dan respuesta a la violencia de género”* (2018: 247).

El femicidio es un castigo a la mujer libre, donde hay un evidente aspecto disciplinario: un castigo que obtiene un efecto correctivo -no deambular solas, no contrariar al marido-, si no sobre la mujer o la chica -pues al matarla no tiene ya posibilidades de corregirse- sí al menos sobre el resto de las mujeres y disidencias sexuales. El femicidio como castigo puede funcionar como medida disciplinaria en función de un orden de seguridad patriarcal. La corrección es en función de la peligrosidad que supone la mujer para ese orden, se trata de un mecanismo de seguridad.

Para asegurar concretamente esa seguridad patriarcal, es necesario recurrir a toda una serie de técnicas de vigilancia, vigilancia intersubjetiva que sostiene la moral del género patriarcal, la refamiliarización de la vida, la necesidad de protección del varón. Pero la cultura del castigo incluso funciona para las mujeres que ‘aparecen vivas’:

gran parte de la sociedad, que horas antes se encontraba consternada por la desaparición de Melany, que compartía su foto en Facebook y temía lo peor, apenas se difundió la buena nueva comenzó a espetar su más rancio veneno en las redes sociales. Empezando por los que pedían que los padres paguen los gastos ocasionados durante la búsqueda, pasando por quienes la acusaban de “fiestera” y, en el extremo, quienes exigían que la joven reciba un castigo físico para que “aprenda la lección”. Nadie cuestionó la posibilidad de que, quizás, detrás de este hecho hubieron motivos válidos que impulsaron a la muchacha a huir de su entorno.

(...) es triste que bajo un falso manto de piedad y consternación para con quienes sí son víctimas de la trata de personas se dé rienda suelta a la violencia de género contra las mujeres que tuvieron la fortuna –¿y el “descaro”?– de aparecer vivas. “Serás víctima o serás puta”, dicen los lenguaraces.

En un país donde es frecuente que estas situaciones tengan un desenlace trágico, es llamativa la postura general de la sociedad; da la impresión de que, en general, se prefiere que las jóvenes terminen muertas o violadas para así justificar los gastos que insumen las búsquedas. (“El descaro de aparecer viva”, *UnoEntreRíos*, 18/06/2019).

Si bien la exposición mediática en redes de estos casos tiende a ubicar a las mujeres en el lugar obligatorio de las víctimas o de las estúpidas (Justo, Spataro, 2015), esto ubica al deseo sexual en un terreno amenazante. “Como feministas nosotras buscamos una sexualidad más libre y no más controlada”, dice la escritora Marina Mariasch (“Escraches en las redes”, *UnoSantaFe*, 15/06/2019), en consonancia con las teorías radicales del sexo que ya en los años ‘80 pronunciaron Carole Vance y Gayle Rubin (1989).

La furia feminista y el rechazo patriarcal

“Las chicas buenas van al cielo, las malas a todas partes”, indica un conocido refrán convertido en meme. Lo que no indica es que a las segundas se las castiga. La revancha machista castiga, viola, mata, reafirma su dominación puesta en cuestión, aplica crueldad sobre la mujer como una manera de moralizar: “el femicidio mediatizado asusta a todas las mujeres no para que se cuiden, sino para que se acobarden. A Melina Romero la mataron por ir a un boliche y dejar el colegio, a Lola Chomnalez por ir de vacaciones sin su mamá y su papá, e ir sola a leer un libro a la playa y a Marina y María José por viajar, vender fruta, conocer, confiar, no tener plata, hacer dedo” (PEKER, 2018: 256).

“Las chicas son fiesteras y por eso las violan”, “*Si querían tener sexo, ir a un boliche, irse con el que les gustaba se lo merecen. Si se toman un taxi o un cabify se la buscaron. Así se expresa la revancha machista contra las pibas libres*” (: 238). Es el cuento de caperucita: “*Ellas se lo buscaron. Por caminar, buscar, bailar, viajar, hablar, dibujar, leer, vestirse, desvestirse, amar, probar, estar bien,*

estar mal, intentar, pasear, experimentar, girar, necesitar, conectarse, pasear, intentar, salir y, por sobre todas las cosas, por desear” (:239).

La respuesta del feminismo post movimiento ‘Me Too’ (ESTADOS UNIDOS, 2017) y también fuera del mismo, ha sido el escrache mediante redes sociales. En la Argentina, la ola de escraches, denuncias y relatos de abusos machistas se incrementó en diciembre de 2018, un año después de aquel movimiento de la industria cultural estadounidense, cuando una joven actriz (Thelma Fardín) denunciara públicamente y con el apoyo de un colectivo feminista de actrices reconocidas del país al actor una Darthes por acoso, abuso y violación en una conferencia de prensa. En la ciudad de Santa Fe, la ola de "justicia por redes propias" inundó la ciudad -un proceso al que las santafecinas estamos acostumbradas, luego de las históricas inundaciones de 2003 y 2007.

Cientos de papeles, uno pegado al lado del del otro, taparon el color gris claro de los mástiles y del obelisco de la plaza 25 de Mayo en la ciudad de Santa Fe el 14 de diciembre del año pasado. Los nombres de los santafesinos acusados de abuso, acoso, violencia de género o violación estaban escritos allí por mujeres jóvenes y a la vista de cualquiera que se acerque al lugar.

(...) Según el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem), "los problemas –con la Justicia argentina– son tan graves que hace que menos de tres de cada 100 denuncias lleguen a sentencia". En este contexto, el escrache público se ha convertido en una herramienta para algunas mujeres o personas víctimas de la violencia machista. (“Escraches en las redes”, UNOSANTAFE, 15/06/2019)

A pesar de que la propia nota alegaba en defensa patriarcal del acusado: “Cabe destacar que el hombre es sustén de familia y tiene sus tres hijos a cargo”, entre los comentarios de la noticia se encontraba: “matalo”. Los escraches en la plaza pública, el escarnio de la sociedad de castigo se reedita con el imaginario de la horca: “*Colgaron los nombres de santafecinos acusados de violencia, abuso y violación*” (UNOSANTAFE, 14/12/2018).

El mes de enero llegó junto a un ‘dominó de denuncias’, desatado a partir del testimonio mediático de Thelma, que dio lugar a que muchas mujeres y víctimas de violencia puedan tomar su voz y contar; “Pero también para que muchas pudieran reconocer aquellas violencias por las que había atravesado su cuerpo históricamente y que por ahí no las tenían vistas como tales.” (“Escraches en las redes”, UNOSANTAFE, 15/06/2019). Aunque, como indica la escritora Marina Mariasch en esta nota, la catarata de denuncias en las redes no siempre es escrache: “Muchas veces en esas denuncias no se da el nombre o no se pone la foto del abusador. El giro denunciante del feminismo argentino habilitó una voz callada y un discurso, a partir de la consigna del movimiento Ni Una Menos: "no nos llamamos más". Lo cierto es que, con excepción de los casos de famosos y renombrados varones, las

demás denuncias con nombre propio “caen como en saco roto, como es la web, que es una red con muchos agujeros”, agrega Mariasch: *“Habría que preguntarnos si es el tipo de reparación que buscamos; si nos da contención, si nos da justicia, si es algo que realmente nos hace sentir mejor”*.

Pero además, cuando no caen en saco roto, las denuncias en redes con nombre y apellido han tenido una respuesta judicial o incluso violenta por parte del acusado. Rita Segato, casi una rock star del feminismo argentino y brasilero hoy, alega que el riesgo mayor para el feminismo *“es caer en el linchamiento moral sin parámetros claros del justo proceso. Esos errores podrían poner en jaque muchas conquistas y escraches que fueron bien procesados. La punición no lleva a una disminución de los problemas que tenemos. Y el mejor ejemplo es que los femicidios no disminuyen”* (“Proponen negociar y no escrachar en casos de abusos o violencias de género, *UnoSantaFe*, 08/03/2019)

Soberanas en las calles

Esta ponencia presenta un avance de la investigación “Disputas de derecho al deseo. Definiciones y figuraciones eróticas en las mediatizaciones actuales.” De esta manera, buscó dar cuenta de algunas problemáticas referentes a la cuestión de un territorio misógino, un suelo árido para el crecimiento del deseo de libertad feminista para movernos y circular por él. Este último apartado busca recuperar algunas experiencias de lucha y conquista feminista de los espacios de la ciudad, como las que han llevado a cabo dos agrupaciones feministas de la ciudad, a saber: “Pibas en bici” y “Barrio 88”. Colectivos feministas que buscan conquistar la ciudad como espacio de circulación y no sólo de encierro, para dejar de vivir amuralladas o de caminar con cinturones de castidad para que no nos violen.

El feminismo y la disidencia nos unen, la bici nos mueve y marchamos por la liberación de la violencia machista sobre nuestros cuerpos, en nuestra calles y ciudad 🍓 Vivas y libres nos queremos (PIBAS EN BICI, FACEBOOK, SANTA FE: 03/06/2019)

Queremos una #SantaFe segura en la que podamos sentirnos libres cuando salimos a la calle, y es hora de que la política piense en nosotras. Por eso, te invitamos a que te sumes a la #CaravanaNocturna - Libres, no valientes, este viernes 31/5 a las 20h. Nos convocamos en la Plaza de las Banderas (Marcial Candiotti 4100) para apropiarnos de las calles y la noche todas en manada. Porque una ciudad segura es una ciudad habitada. #CaravanaNocturna #LibresNoValientes (Caravana Nocturna “Libres, no valientes”, FACEBOOK, 31/05/2019)

La conexión entre soberanía y espacio es crucial, dice Foucault (2009): *“Un buen soberano, se trate de un colectivo o de un individuo, es alguien que está bien situado dentro de un territorio”* (: 32). La eficacia política de la soberanía está ligada a la circulación: de cuerpos, de ideas, de voluntades.

La ciudad como lugar de revuelta, el diseño colectivo de un ámbito de autonomía con respecto a otros territorios se diseña desde colectivos feministas que pretenden conquistar un territorio vedado. ¿Cómo ejercer la soberanía sobre la ciudad, siendo mujeres? Volvemos al problema de la circulación, entendida en sentido amplio, como desplazamiento, intercambio, contacto, forma de dispersión y de distribución. El problema es ¿cómo debemos circular? ¿Disciplinadamente? ¿En una determinada disciplina de género? ¿Cómo ser soberanas? Si la soberanía se asocia tradicionalmente a un poder político de conquistar territorios, espacios, el esfuerzo de conquista se está mostrando en estas experiencias.

Referencias

DE CERTEAU, M. (1996). **La invención de lo cotidiano. I. Artes de hacer**. Universidad Iberoamericana, México (ed. or. 1990).

FOUCAULT, M. (2009). **Seguridad, territorio, población**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

JUSTO, C. Y SPATARO, C. (2015) **“Tontas y víctimas. Paradojas de ciertas posiciones analíticas sobre la cultura de masas”** (pp. 113 a 129) en *La Trama de la Comunicación*, Volumen 19, enero a diciembre de 2015.

PEKER, L. (2018). **Putita goloza. Por un feminismo del goce**. Buenos Aires: Galerna.

VANCE, C. (1989): **“El placer y el peligro: hacia una política de la sexualidad”** en *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Revolución.

RUBIN, G. (1989) **“Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”**, en VANCE, C. (comp.) **Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina**. Madrid: Revolución.

Femicidios en la prensa gráfica (2018) La Plata: Editorial de Periodismo y Comunicación.

Artículos web

“She Taxi, la aplicación argentina para pedir taxis manejados por mujeres”. *Todo Noticias*. Rosario, 19/06/2017. Disponible en: https://tn.com.ar/tecno/twittendencias/she-taxi-la-aplicacion-argentina-para-pedir-taxis-manejados-por-mujeres_801068

“Abusó de una menor en plena vía pública y los vecinos lo golpearon”. *Aire Digital*. Santa Fe, 23/01/2019. Disponible en: <https://www.airedesantafe.com.ar/noticias-policiales-santa-fe/abuso-menor-via-publica/>

“Acusaron a un empleado comunal de abuso sexual hacia una nena”. *Información Regional*. Maciel, 22/01/2019. Disponible en: <http://www.informacionregional.com.ar/noticias/maciel-756/acusaron-a-un-empleado-comunal-de-abuso-sexual-hacia-una-nena--20176.html>

“Conmoción en Esperanza por el femicidio de Agustina Imvinkelried”, *El Litoral*, Santa Fe, 14/01/2019. Disponible en: https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/187870-conmocion-en-esperanza-por-el-femicidio-de-agustina-imbinkelried-la-adolescente-salio-a-bailar-y-no-volvio-a-su-casa-sucesos.html

“El jefe de Policía ve un incremento en los casos de violencia de género”, *Rosario3*, 28/01/2019. Disponible en: <https://www.rosario3.com/noticias/Jefe-policial-Hay-un-incremento-en-los-casos-de-violencia-de-genero-20190128-0017.html>

“El descaro de aparecer viva”, *UnoEntreRíos*, Paraná, 18/06/2019. Disponible en: <https://www.unoentrieros.com.ar/hoy-hoy/el-descaro-aparecer-viva-n2506251.html>

“Escraches en las redes”, *UnoSantaFe*, Santa Fe, 15/06/2019. Disponible en: https://www.unosantafe.com.ar/santa-fe/escraches-redes-mejor-red-acompanadas-06152019_rJkmP8-yH

“Colgaron los nombres de santafecinos acusados de violencia, abuso y violación”, *UnoSantaFe*, Santa Fe, 14/12/2018. Disponible en: https://www.unosantafe.com.ar/santa-fe/colgaron-nombres-santafesinos-acusados-violencia-abuso-o-violacion-12142018_HyPzivxxE

“Femicidios: asesinaron a cuatro mujeres y una niña en los últimos tres meses”, *UnoSantaFe*, Santa Fe, 27/05/2019. Disponible en: https://www.unosantafe.com.ar/santa-fe/femicidios-asesinaron-cuatro-mujeres-nina-ultimos-tres-meses-05272019_Bk2O5oFpN

“Encontraron el cuerpo de una mujer a la vera de la ruta 1”, *UnoSanta Fe*, Santa Fe, 20/05/2019. Disponible en: https://www.unosantafe.com.ar/policiales/encontraron-cuerpo-mujer-vera-ruta-1-05202019_B1N4OqlTV

“La mantuvo encerrada durante 22 días y abusó sexualmente de ella”, *UnoSantaFe*, Santa Fe, 9/02/2019. Disponible en: https://www.unosantafe.com.ar/judiciales/mantuvo-encerrada-durante-22-dias-abuso-sexualmente-02042019_Hy_0uoHV4

“Salvaje femicidio en Gálvez: mató a su pareja a martillazos”, *Periódico Pausa*, Santa Fe, 15/01/2019.

“En lo que va de 2019 hubo seis femicidios en Santa Fe y se investigan otros tres”, *Aire Digital*, Santa Fe, 27/05/2019.

“Proponen negociar y no escrachar en casos de abusos o violencias de género”, *UnoSantaFe*, Santa Fe, 08/03/2019. Disponible en: https://www.unosantafe.com.ar/informacion-general/proponen-negociar-escrachar-casos-abusos-o-violencia-genero-03082019_rJxZ4vp1w4